



IV PRUEBA CIRCUITO HEXAGONAL – QROMIA SON MUNTANER GOLF, 16-17/07/2022

Además de las [Reglas Locales Permanentes de la FBG](#), son de aplicación las siguientes **Reglas Locales**:

1.- Fuera de límites ([Regla 2.1](#))

Los límites del campo están definidos por líneas de pintura y estacas blancas, vallas metálicas y muros de piedra, prevaleciendo por este orden.

El campo de prácticas a la derecha de los hoyos 1 y 9 está fuera de límites, definido en el 1 por la base de los postes de la red protectora y en el 9 por una línea de pintura blanca, las estacas sólo identifican.

La zona a la derecha de los hoyos 6 y 8, antiguo hoyo del campo, está fuera de límites delimitado por estacas.

2.- Procedimientos de Alivio Especiales

Colocación de Bola: Procedimientos del Comité: [Regla Local Modelo E-3](#): 30 cm.

Zona de juego prohibido: [RL Modelo E-8.1](#)

El área definida por estacas azules (Olivera Na Capitana) del hoyo 15, es una zona de juego prohibido que debe ser tratada como condición anormal del campo. Se debe tomar alivio sin penalización por interferencia de la zona de juego prohibido según la [Regla 16.1f](#).

3.- Condiciones anormales del campo y Objetos Integrantes ([Regla 16](#))

OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES: Tiene la consideración de obstrucción inamovible toda la zona ajardinada a la derecha del hoyo 15 antes de green, considerándose una sola obstrucción junto con el camino de coches y la parte derecha del mismo hasta la valla de fuera de límites. Toda esta zona está delimitada con pintura blanca y el alivio debe realizarse según la [Regla 16.1b](#).

Nota: Todas las Reglas y [Regla Local Modelo](#) citadas llevan un link asociado, que remite al texto completo de las mismas.

Árbitros: Jaume Garí (Principal)
Pedro Rojano

Teléfono de asistencia: 635491045